

para que el próximo día 24 de Septiembre de 2003, a las 10:40 horas, comparezca en calidad de Denunciante, a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Lesiones, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Miloud Laouina, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Junio de 2003.

El Secretario Judicial.

Miguel Manuel Bonilla Pozo.

**TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL  
SEGUNDO DE SEVILLA**

**REQUISITORIA**

**1779.-**D. Morad Al-Lal Mohand, nacido en Melilla, hijo de Hamed y de Jemaa, con D.N.I. 45.294.058,

en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato, nº 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en Diligencias Preparatorias número 26/27/02, seguida en su contra por un presunto delito de Abandono Destino o Residencia Art. 119 y 119 Bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho acusado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla a 23 de Junio de 2003.

El Secretario Relator del Tribunal.

Joaquín Gil Honduvilla.

